



Montevideo, 25 de febrero de 2021.

R.de D. N°061/2021

Acta 1118

EE2021-67-001-000111

Tomado conocimiento y atento a:

- 1) que la funcionaria Sra. Paula Virginia Vique Sartori C.10864, solicita licencia para cuidado de familiar enfermo.
- 2) que lo establecido en la Cláusula 7a. del Convenio Colectivo Postal 2014, artículo 36 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Correos, artículo 16 del Reglamento de dicho estatuto y al Instructivo aprobado por R.de D. N° 277/2020 del 23 de octubre de 2020, contemplan dicha situación.

DISPÓNESE: 1) Autorizar la licencia solicitada por el período del 8 al 12 de febrero del 2021 (5 días), notificándosele personalmente.

2) Transcribese a sus efectos, a la Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, derivándose estas actuaciones a División Recursos Humanos para los registros y notificación correspondiente.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL